14/11/2025 - 07:41 am
Buzón de notificaciones judiciales
Este buzón es de uso exclusivo para juzgados, tribunales y altas cortes.
Señor usuario, si usted desea hacer peticiones, quejas o reclamos por favor ingrese al <u>Sistema de atención a peticiones (PQRS)</u> .
Absténgase de hacerlo a través del correo de notificaciones judiciales.
Buzón Notificaciones Judiciales: notificaciones judiciales @ dimar.mil.co

